



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	260/2018
ROL	300-471

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15961, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: EDUARDO IBACETA ZAMORA
ARQUITECTO	: ALVARO CASTILLO GARAY
CONSTRUCTOR	: ALVARO CASTILLO GARAY
CALCULISTA	: ALVARO CASTILLO GARAY

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION VIVIENDA**

SUPERFICIE PROYECTADA	: 99,91 m²
SUPERFICIE EXISTENTE	: 128,24 m²
SUPERFICIE TOTAL	: 228,15 m²
SUPERFICIE DE TERRENO	: 5.000 m²

UBICACIÓN : **SECTOR EL CONDOR, PARCELA 10 LOTE A2, LA PALMA**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) D.F.L. N° 2 / 59

OBSERVACIONES : **5 DORMITORIOS, 2 BAÑOS 1 LAVANDERIA**

G3 x 99,91 MT

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$12.569.178.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendientes a \$201.107.- Según Boletín de Pago N°380809 de fecha 07 de Septiembre de 2018.-

CONCEDIDO EN : **Quillota, 11 de Septiembre de 2018**



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/fiu/ccp